

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
Calle Edison 4,
28006 MADRID**

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 23 de abril de 2020

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 30.1. a) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva se informa que con fecha 22 de abril de 2020, se produjo una situación de endeudamiento, con un máximo del 5,71 % sobre el patrimonio de la entidad de referencia, como consecuencia de un desfase entre operaciones de compra y venta de activos. La situación quedó regularizada el siguiente día hábil, el 23 de abril de 2020.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Atentamente,

MIRABAUD ASSET MANAGEMENT (España), SGIIC, SA